


**CONVOCATORIA NUMERO 008  
TUTORES DEL PROGRAMA TODOS A APRENDER 2020**

**DE:** JAIRO HERNAN CADENA ORTEGA  
Secretario de Educación de Nariño

**PARA:** Profesionales Licenciados en Educación en Preescolar o áreas de Lenguaje, Matemáticas y Normalistas Superiores, no vinculados a la planta de la Secretaria de Educación Departamental de Nariño

**ASUNTO:** Convocatoria para participar en el proceso de selección de docentes tutores externos del Programa: "Todos a Aprender", en las Instituciones Educativas Focalizadas para el PTA en el Departamento de Nariño y que se encuentran vacantes

**FECHA:** 20 de Marzo de 2020

La Secretaria de Educación Departamental de Nariño en el marco del "PROGRAMA TODOS A APRENDER" (PTA) se permite informar que en cumplimiento de las directrices del Ministerio de Educación Nacional emitidas a través de la Circular 045 del 16 de diciembre de 2019 y una vez agotado el proceso de convocatoria de docentes con derecho de carrera adscritos a la Secretaria de Educación Departamental y teniendo en cuenta que persiste la necesidad de tutores, se realiza convocatoria para DOCENTES EXTERNOS, Profesionales Licenciados en PREESCOLAR, LENGUAJE y MATEMATICAS o Normalistas Superior, para que sean vinculados provisionalmente en forma TEMPORAL como docente tutor del programa Todos a Aprender para la vigencia 2020.

**1. CRONOGRAMA DE EJECUCION:**

ACTIVIDAD	FECHA
Divulgación del proceso de convocatoria en el portal web de la Secretaria de Educación de Nariño.	Del 20 al 25 de marzo de 2020
Inscripción a la convocatoria a través del Sistema de Atención al Ciudadano.	Del 20 de marzo de 2020 hasta las 6:00 p.m. del 25 de marzo de 2020
Recepción de documentos: Hoja de vida con sus respectivos soportes y oficio remitario mencionado institución de su interés	Del 20 de marzo de 2020 hasta las 6:00 p.m. del 25 de marzo de 2020
Verificación cumplimiento de requisitos	26 al 27 de marzo de 2020
Publicación de resultados verificación de requisitos	30 de marzo de 2020
Aplicación de entrevistas por parte de Subsecretaria Administrativa y Financiera	Del 31 de marzo al 2 de abril de 2020.
Publicación listado de elegibles	3 de abril de 2020
Reclamaciones y resultados de las reclamaciones	6 al 7 de abril de 2020.
Lista de admitidos	Del 8 al 10 de abril de 2020.

**2. DIVULGACION DE LA CONVOCATORIA:**

Se divulgará la presente convocatoria mediante publicación en la página web oficial de la Secretaría de Educación de Nariño.



### 3. REQUISITOS GENERALES DE PARTICIPACIÓN:

Los docentes que aspiren a la vinculación de la planta temporal para ser comisionados como Tutores Externos del Programa Todos A Aprender deben cumplir los requisitos establecidos en la Circular 045 del 16 de diciembre de 2019, numeral 2 literal b, I y II:

b. Si después de agotado el procedimiento anterior, persiste la necesidad de tutores, la Entidad Territorial de manera excepcional deberá proceder a dar cumplimiento a los criterios establecidos en el numeral 3 del Artículo 21 de la Ley 909 del 2004.

Si la Entidad Territorial Certificada en Educación, adelanta el proceso de convocatoria para la vinculación de docentes a la planta temporal que serán comisionados como tutores externos, conformarán una lista de aspirantes que estará integrada por una relación de 2 a 1 con respecto a las necesidades de tutores. Esta lista tendrá una duración que no superará la vigencia fiscal de realización del proceso y solo podrá ser utilizada una vez agotado el procedimiento establecido en el Literal a) para cada necesidad generada con posterioridad.

Los participantes que se postulan a esta convocatoria deben cumplir con los perfiles que se detallan a continuación según corresponda:

#### I. Requisitos mínimos de estudio:

##### Educación Inicial:

Licenciatura en educación preescolar (solo, con otra opción o con énfasis).

Licenciatura en educación infantil (solo, con otra opción o con énfasis).

Licenciatura en pedagogía (solo, con otra opción o con énfasis).

Licenciatura para la educación de la primera infancia.

Licenciatura en psicopedagogía

Licenciatura en psicopedagogía con énfasis en asesoría educativa.

Licenciatura en educación especial.

Licenciatura en educación básica con énfasis en educación especial.

Normalista Superior.

NOTA: De no cumplirse con ninguno de los anteriores requisitos de formación académica aquí, se podrán vincular docentes con formación académica en lenguaje, siempre y cuando sean normalistas.

##### Lenguaje:

Licenciatura en lengua castellana (solo, con otra opción o con énfasis).

Licenciatura en educación básica con énfasis en español y literatura.

Licenciatura en lenguas modernas (solo, con otra opción o con énfasis).

Título profesional en español-literatura.

Título profesional en estudios literarios.

Título profesional en lenguaje y estudios socioculturales.

Título profesional en letras –filología hispánica.

Título profesional en lingüística.

Título profesional en literatura.

Título profesional en filosofía y letras.

Humanidades y Lengua Castellana /Comunicación.

Licenciatura en educación básica con énfasis en lengua castellana y/o humanidades (solo, con otra opción o con énfasis).

Licenciatura en español (solo, con otra opción o con énfasis).

Licenciatura en español y literatura.

**Matemáticas:**

Licenciatura en matemáticas (solo, con otra opción o con énfasis).

Licenciatura en física (solo, con otra opción o con énfasis).

Licenciatura en matemáticas y física.

II. Requisitos mínimos de experiencia:

Tener mínimo cinco (5) años de experiencia como docente de aula en el área que se pretende desempeñar como docente tutor.

**4. CARGOS CONVOCADOS:**

SECRETARIA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CODIGO_DANE_SEDE	NOMBRE_SEDE
NARIÑO	Nariño	Barbacoas	252079000883	INSTITUCION EDUCATIVA EL DIVISO
NARIÑO	Nariño	Cumbal	252227000162	INSTITUCION EDUCATIVA ANDES DE CUAICAL
NARIÑO	Nariño	El Charco	152250000108	ESCUELA EL BOTONCILLO
NARIÑO	Nariño	El Charco	252250000242	ESCUELA URBANA MIXTA EL CANAL
NARIÑO	Nariño	El Charco	252250000072	INSTITUCION EDUCATIVA BASICA RURAL SAN JOSE DEL TAPAJE
NARIÑO	Nariño	El Charco	352250000514	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
NARIÑO	Nariño	Francisco Pizarro	152520000121	ESCUELA URBANA MIXTA SALAHONDA
NARIÑO	Nariño	La Tola	252250000053	ESCUELA ROSA MISTICA DE NIÑAS
NARIÑO	Nariño	La Tola	252250000048	ESCUELA URBANA DE VARONES
NARIÑO	Nariño	Magüí(Payan)	152427000324	ESCUELA URBANA MIXTA SAGRADO CORAZON DE JESUS
NARIÑO	Nariño	Magüí(Payan)	252427000213	ESCUELA URBANA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
NARIÑO	Nariño	Olaya Herrera	152490000504	ESCUELA URBANA 14 DE ENERO
NARIÑO	Nariño	Olaya Herrera	152490001101	COLEGIO MIXTO CAMILO HURTADO
NARIÑO	Nariño	Olaya Herrera	152490000512	ESCUELA CAMILO TORRES
NARIÑO	Nariño	Olaya Herrera	252490000126	ESCUELA DE NIÑAS SAN JOSE CALABAZAL
NARIÑO	Nariño	Olaya Herrera	252490000215	ESCUELA DE VARONES SAN JOSE CALABAZAL
NARIÑO	Nariño	Policarpa	252540000041	CENTRO EDUCATIVO SANCHEZ
NARIÑO	Nariño	Policarpa	252540000025	CENTRO EDUCATIVO EL EJIDO
NARIÑO	Nariño	Ricaurte	252612000998	ESCUELA RURAL MIXTA OSPINA PEREZ
NARIÑO	Nariño	Ricaurte	252612001111	I.E. BILINGUE AGROIND SINDAGUA - SEDE PRINCIPAL
NARIÑO	Nariño	Roberto Payán(San José)	152621001277	ESCUELA SAGRADO CORAZON DE JESUS
NARIÑO	Nariño	Roberto Payán(San José)	152621000564	ESCUELA URBANA ANDRES BELLO
NARIÑO	Nariño	Roberto Payán(San José)	252621000330	ESCUELA SAN ANTONIO BOCAS DE TELEMBI
NARIÑO	Nariño	Santa Bárbara(Iscuande)	152696000551	ESCUELA URBANA PUEBLO NUEVO
NARIÑO	Nariño	Santa Bárbara(Iscuande)	152696000021	ESCUELA URBANA INTEGRADA DE ISCUANDE
NARIÑO	Nariño	Santa Bárbara(Iscuande)	252696001153	SEDE 14 LOS DOMINGOS
NARIÑO	Nariño	Santa Bárbara(Iscuande)	252696000238	SEDE 1 LA ENSENADA



## 5. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN:

Los docentes interesados en participar en la convocatoria deben seguir los siguientes puntos:

- 5.1. Presentar su postulación a una sola vacante de las convocadas, para ello deberá radicar su Hoja de vida en formato ÚNICO debidamente diligenciada en un documento PDF unificando todos los soportes necesarios.
- 5.2. La radicación se realizará única y exclusivamente en el Sistema de Atención al Ciudadano(SAC) de la Secretaria de Educación Departamental de Nariño en los términos estipulados en la presente convocatoria.

NOTA: Las hojas de vida que no estén unificadas en un solo documento se rechazan de plano.

## 6. PUNTUACION DE LOS FACTORES DE VALORACION:

FACTORES PARA EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO A OBTENER: 100 PUNTOS
Cumplimiento de título de requisitos mínimo de estudios.	15
Título de especialización, maestría en el núcleo de pregrado.	10
Demostrar el arraigo en la zona, en la cual aspira su nombramiento, dicha verificación de arraigo será verificado en sus documentos civiles o mediante certificado de la Personería Municipal .	10
Cumplimiento de requisito mínimo de experiencia.	15
Título de normalista superior.	15
Experiencia en formación de docentes mínimo 12 meses	15
Entrevista por parte de Subsecretaria Administrativa y Financiera skipe: dcfranciscojavier@hotmail.com	10
Experiencia en proyectos pedagógicos en el aula.	10
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

NOTA: La vinculación de los participantes se realizará por orden descendente de puntaje, es decir, del mayor al menor puntaje obtenido en los factores de valoración.

## FACTORES DE EXCLUSIÓN PARA LA POSTULACIÓN:

Los participantes que se postulen, además de los requisitos expuestos anteriormente, la Secretaria de Educación excluirá a aquellas personas que se encuentren en las siguientes situaciones:

- Antecedentes disciplinarios, penales y requerimientos judiciales, boletín de responsables fiscales, Registro Nacional de medidas correctivas, vigentes al momento de postularse.
- Reporte u observaciones negativas por parte de los formadores del Programa Todos A Aprender por mal desempeño y/o comportamiento, (este último aplica solo para personas que han participado en el programa en mención en vigencias pasadas).
- No allegar documentación completa de todos los factores que son objeto de ponderación.

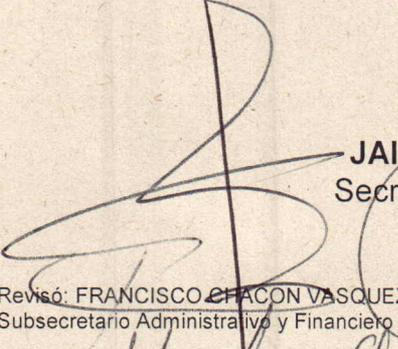


## 7. CIERRE DE CONVOCATORIA

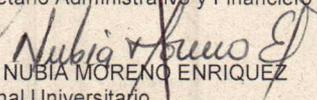
La oficina de Atención al ciudadano de la SED –NARIÑO, se encargara de efectuar el acta de cierre de convocatoria, así mismo entregara a la oficina de Recursos Humanos un consolidado impreso debidamente organizado de las postulaciones que se realicen .

Cordialmente,

  
**JAIRO HERNAN CADENA ORTEGA**  
Secretario de Educación Departamental

  
Revisó: FRANCISCO CHACON VASQUEZ  
Subsecretario Administrativo y Financiero

  
Revisó: ISABEL CRISTINA SANTACRUZ LOPEZ  
Profesional Universitario

  
Elaboro: NUBIA MORENO ENRIQUEZ  
Profesional Universitario